

28 FEB 1958



202336

202336

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por veinte años

a favor de    D o n    F r a n c i s c o    F A R R E S  
S a l v a d ó    y    D o n    J a i m e    C E R V E R A  
F a r r i o l    , ambos de nacionalidad española y resi-  
dentes en San Cugat del Vallés (Barcelona), respectivamen-  
te en calle Vallés, número 8, y calle Vilaseca, número 11,  
p o r :

"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE OBJETOS CON SUPERFI-  
CIES EXTERIORES DE MADERA"

---

M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

---

- 1        El aspecto ornamental de la madera, y la calidad que imprime la misma, en molduras, bajos y altorrelievas, tallas en madera y similares, es muy superior a la de otros materiales, pero el coste del producto y de su laboración



la hace prohibitiva en muchos casos:

202336

Los recurrentes han ideado y resuelto la construcción de objetos en los que únicamente las superficies exteriores o vistas son de madera. Dichas superficies exteriores pueden ser planas, curvas o con relieves, en correspondencia a lo que interesa para el objeto. Estas formas o relieves son obtenidos mecánicamente, con rapidez y perfección notables.

El procedimiento industrial de fabricación de los tales objetos, resultante de los estudios, pruebas y ensayos efectuados por los recurrentes, es en esencia el siguiente:

Se disponen en un correspondiente molde dos placas u hojas delgadas de madera y se interpone entre ellas un material termoplástico o termocurable, solo o mezclado con fibras, serrín u otro material de carga, en la cantidad requerida para que con su conjunto fundido más el volumen propio de la madera se rellena el total hueco del molde y se actúa por calor y presión combinados sobre el dicho material, calor y presión que transmitiéndose a la madera, moldean ésta, obligando a las referidas hojas a aplicarse respectivamente contra paredes opuestas del molde y a adaptarse a la configuración interior de las mismas, al tiempo que se crea una adherencia entre plástico y madera que solidariza ambos materiales, pasando a formar el todo un solo cuerpo o unidad.

Merced al procedimiento relacionado viene pues a obtenerse un nuevo producto o material compuesto, con el que se configuran económicamente diversos objetos:

El material plástico empleado puede ser polvo de resinas sintéticas que se calienta y prensa puesto entre las hojas de madera o bien plástico inyectado a presión entre



# 202336

las dos dichas hojas: Los efectos son equivalentes:

En la práctica de este procedimiento ocurre que las hojas de madera se reblandecen bajo los efectos del calor que reciben simultáneamente con la presión y, atendido el estado de fusión del material plástico, la presión resulta ser, puede decirse, fluida, y se transmite, por el principio de Pascal, regularmente en todas direcciones, con perfecta uniformidad, al tiempo que reviste un cierto carácter elástico. Simultáneamente se inicia un principio de fusión en las caras internas de las hojas de madera, en contacto con el plástico, con un intercambio de moléculas de plástico y madera en las zonas limitrofes, creándose una fuertísima adherencia mútua entre ambos materiales, que origina la constitución de un verdadero cuerpo único, nuevo material industrial:

La existencia de las dos placas opuestas de madera compensando y equilibrando las tensiones interiores desarrolladas en la fusión y subsiguiente solidificación del plástico, evitan todo abarquillado o comado del objeto:

La aplicación principal de este procedimiento, ha de ser la fabricación de objetos artísticos o semiartísticos, y en general decorativos, tal imágenes, figurillas, relieves, plafones, adornos y similares, sustituyendo con enorme ventaja, en calidad y apariencia, los objetos análogos de yeso o pasta. Asimismo pueden fabricarse molduras, paneles y arrimaderos. Y también podrá tener aplicación en la fabricación de tableros planos o curvados a semejanza de los chapeados. Una aplicación particular podrá ser la fabricación de palas o raquetas del juego de ping-pong. Evidentemente cuando una cara del objeto a manufacturar



202336

deba ser plana, bastara prever plana y lisa la correspondiente pared del molde:

Ordinariamente las superficies exteriores resultantes, de madera, quedarán vistas o solo recubiertas con pinturas, baños o purpurinas; pero eventualmente podrán adaptarse a las mismas otros materiales o recubrimientos, tal de caucho o de corcho (papas de ping-pong): Ello no afecta, naturalmente, a la esencialidad de la patente:

Por lo demás en la realización práctica del objeto de esta patente, podrá ser variable todo cuanto revista caracter accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye la esencialidad del mismo:

N O T A

SE REIVINDICA :

1 - Procedimiento para la fabricación de objetos con superficies exteriores de madera, según el cual se disponen en un molde dos placas u hojas delgadas de madera y se interpone entre ellas un material termoplástico o termoestable, solo o mezclado con fibras, serrín u otro material de carga, en la cantidad requerida para que con su conjunto fundido más el volumen propio de la madera se rellena el total hueco del molde y se actúa por calor y presión combinados sobre el dicho material, calor y presión que transmitiéndose a la madera, moldean ésta obligando a las referidas hojas a aplicarse respectivamente contra paredes opuestas del molde y a adaptarse a la configuración

